



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
RECTORADO

FORMATO N° 001

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA  
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220
	:	Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220
	:	Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015

UNIDAD ORGÁNICA: ASAMBLEA UNIEVRSITARIA

N° DE SESIÓN	:	002
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 002-AU-2024
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	12.06.2024
HORA (**)	:	04:00 P.M.
LUGAR (**)	:	AUDITORIO N° 01 DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, CIUDAD UNIVERSITARIA – CHORRILLOS

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. GUTIÉRREZ MARTÍNEZ FREDI.	RECTOR	↓	--
DR. SÁNCHEZ SOTO JUAN MANUEL.	VICERRECTOR ACADÉMICO	↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	↓	--
DR. TAPIA SILGUERA RUBEN DARIO.	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DRA. IPARRAGUIRRE MEZA MELVA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
DR. BEJAR MORMONTOY AGUEDO ALVINO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	--	↓
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	--	↓
MTRO. SAMAMÉ TALLEDO SEGUNDO RONALD	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
DR. OLIVERA ACUÑA WILLIAMS RONALD	DIRECTOR TRANSITORIO DE LA ESCUELA DE POSGRADO	↓	--
DR. MERCADO REY MIGUEL RAUL	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
DR. TITO ORTEGA ERWIN	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	↓
DR. CHIPANA LOAYZA PIERRE	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
DR. CALDERÓN SAMANIEGO SEVERO SIMEÓN	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DR. SÁNCHEZ GUZMÁN CARLOS ROSARIO	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DR. GODIÑO POMA FRANCISCO CYL	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	--	↓
DR. ADAUTO ÁVILA ARMANDO JUAN	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE CC.AA.CC.	--	↓
DR. NINAMANGO SOLÍS OSCAR LUCIO	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	--	↓
MG. HUATUCO MATEO WILFREDO ALCIDES	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.	↓	--
DR. NAVARRO VÉLIZ JAVIER AMADOR	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA.	--	↓
MG. PACHAS GUILLEN JORGE	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CC.AA.CC.	↓	--
MTRO. GUTIÉRREZ PÉREZ AUGUSTO BENJAMÍN	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	↓	--
MG. QUISPE ROJAS ROSA ANITA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA	--	↓
MG. CHAPARRO GUERRA ESMELIN	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	↓	--
DR. VÁSQUEZ RAMÍREZ MICHAEL RAISER	DOCENTE AUXILIAR - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	--	↓
MG. GUERRA CONDOR WILHEM VLADIMIR	DOCENTE AUXILIAR - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
MTRO. SOLANO AYALA JUAN CARLOS	DOCENTE AUXILIAR - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	--	↓
PS. HUAYNATE ESPEJO LUIS ANGEL	REPRESENTANTE DE LA ANGRUPLA ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	--
BACH. PINEDA ROJAS HAROLD KENYI	REPRESENTANTE DE LA ANGRUPLA ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	--
EST. CORDOVA QUINCHO JOSEPH JESÚS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	--

EST. CRUZ PEREZ SHAYURI GREYSE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA	↓	↔
EST. INGA SALAZAR DAHELY NICOLE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	↔
EST. ARROYO TORRES RAUL VIDAL	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	↔
EST. CHAMORRO GUILLEN YULIANA ANGELES	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	↔
EST. PARADO CANO MARCOS FERNANDO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	↔
EST. RODRIGUEZ ROJAS ERICK RONALD	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	↔
EST. VILLEGAS HUANCOLLO YADHIRA CRISTINA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	↔
EST. CORONEL ORELLANA MARIANA MAYTHE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	↔
EST. ATENCIO SURICHAQUI THAILY NAOMY	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	↔
EST. CALDERON FERNANDEZ SEAN PAUL	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	↔
EST. ROJAS SAENZ RENATO ZENOBIO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	↔
EST. CORDOVA LIMAYLLA FACUNDO ARIAN	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	↔
EST. CALDERON PALMA SANDY ROSMERY	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	↔
EST. HINOJOSA PARIONA LEONARDO SNAYDER	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↔	↓

### AGENDA ESPECÍFICA

**1. RESOLUCIÓN N° 010-20234-CEU-UPLA DE FECHA 14.05.2024, QUE PROCLAMA A LOS GANADORES DE LAS ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO PARA CONFORMAR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD.**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																																																												
	SI	NO																																																														
<b>RESOLUCIÓN N° 010-20234-CEU-UPLA DE FECHA 14.05.2024, QUE PROCLAMA A LOS GANADORES DE LAS ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO PARA CONFORMAR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD</b>	/		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO</b> LA RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO N° 010-2024-CEU-UPLA DE FECHA 14.05.2024 MEDIANTE LA CUAL, EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO PROCLAMA COMO GANADORES DE LAS ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO; ENTRE OTROS, PARA CONFORMAR EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR EL PERIODO DE UN (01) AÑO A PARTIR DEL 30.05.2024 AL 29.05.2025. <b>INCORPORAR</b> A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA A LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, EN MÉRITO Y DURANTE EL PERIODO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO N° 010-2024-CEU-UPLA DE FECHA 14.05.2024, SEGÚN SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCION N° 018-2024-AU DE FECHA 12.06.2024																																																												
			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>CÓDIGO DE MATRÍCULA</th> <th>ESCUELA PROFESIONAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>CORDOVA QUINCHO JOSEPH JESÚS</td><td>Q01670E</td><td>MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA</td></tr> <tr><td>2</td><td>CRUZ PEREZ SHAYURI GREYSE</td><td>Q04407A</td><td>DERECHO</td></tr> <tr><td>3</td><td>INGA SALAZAR DAHELY NICOLE</td><td>Q00644D</td><td>ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS</td></tr> <tr><td>4</td><td>ARROYO TORRES RAUL VIDAL</td><td>Q00081C</td><td>INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO</td></tr> <tr><td>5</td><td>HINOJOSA PARIONA LEONARDO SNAYDER</td><td>R00135J</td><td>MEDICINA HUMANA</td></tr> <tr><td>6</td><td>CHAMORRO GUILLEN YULIANA ANGELES</td><td>Q02365D</td><td>TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD: RADIOLOGÍA</td></tr> <tr><td>7</td><td>PARADO CANO MARCOS FERNANDO</td><td>S03296A</td><td>CONTABILIDAD Y FINANZAS</td></tr> <tr><td>8</td><td>RODRIGUEZ ROJAS ERICK RONALD</td><td>Q00685F</td><td>ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS</td></tr> <tr><td>9</td><td>VILLEGAS HUANCOLLO YADHIRA CRISTINA</td><td>P01926F</td><td>INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO</td></tr> <tr><td>10</td><td>CORONEL ORELLANA MARIANA MAYTHE</td><td>Q04405H</td><td>DERECHO</td></tr> <tr><td>11</td><td>ATENCIO SURICHAQUI THAILY NAOMY</td><td>Q03189A</td><td>ADMINISTRACION Y SISTEMAS</td></tr> <tr><td>12</td><td>CALDERON FERNANDEZ SEAN PAUL</td><td>S02040F</td><td>ODONTOLOGÍA</td></tr> <tr><td>13</td><td>ROJAS SAENZ RENATO ZENOBIO</td><td>N00442A</td><td>DERECHO</td></tr> <tr><td>14</td><td>CORDOVA LIMAYLLA FACUNDO ARIAN</td><td>Q00142F</td><td>MEDICINA HUMANA</td></tr> </tbody> </table>	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO DE MATRÍCULA	ESCUELA PROFESIONAL	1	CORDOVA QUINCHO JOSEPH JESÚS	Q01670E	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2	CRUZ PEREZ SHAYURI GREYSE	Q04407A	DERECHO	3	INGA SALAZAR DAHELY NICOLE	Q00644D	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	4	ARROYO TORRES RAUL VIDAL	Q00081C	INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	5	HINOJOSA PARIONA LEONARDO SNAYDER	R00135J	MEDICINA HUMANA	6	CHAMORRO GUILLEN YULIANA ANGELES	Q02365D	TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD: RADIOLOGÍA	7	PARADO CANO MARCOS FERNANDO	S03296A	CONTABILIDAD Y FINANZAS	8	RODRIGUEZ ROJAS ERICK RONALD	Q00685F	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	9	VILLEGAS HUANCOLLO YADHIRA CRISTINA	P01926F	INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	10	CORONEL ORELLANA MARIANA MAYTHE	Q04405H	DERECHO	11	ATENCIO SURICHAQUI THAILY NAOMY	Q03189A	ADMINISTRACION Y SISTEMAS	12	CALDERON FERNANDEZ SEAN PAUL	S02040F	ODONTOLOGÍA	13	ROJAS SAENZ RENATO ZENOBIO	N00442A	DERECHO	14	CORDOVA LIMAYLLA FACUNDO ARIAN	Q00142F	MEDICINA HUMANA	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
			N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO DE MATRÍCULA	ESCUELA PROFESIONAL																																																										
			1	CORDOVA QUINCHO JOSEPH JESÚS	Q01670E	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA																																																										
			2	CRUZ PEREZ SHAYURI GREYSE	Q04407A	DERECHO																																																										
			3	INGA SALAZAR DAHELY NICOLE	Q00644D	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS																																																										
			4	ARROYO TORRES RAUL VIDAL	Q00081C	INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO																																																										
			5	HINOJOSA PARIONA LEONARDO SNAYDER	R00135J	MEDICINA HUMANA																																																										
			6	CHAMORRO GUILLEN YULIANA ANGELES	Q02365D	TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD: RADIOLOGÍA																																																										
			7	PARADO CANO MARCOS FERNANDO	S03296A	CONTABILIDAD Y FINANZAS																																																										
			8	RODRIGUEZ ROJAS ERICK RONALD	Q00685F	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS																																																										
			9	VILLEGAS HUANCOLLO YADHIRA CRISTINA	P01926F	INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO																																																										
			10	CORONEL ORELLANA MARIANA MAYTHE	Q04405H	DERECHO																																																										
			11	ATENCIO SURICHAQUI THAILY NAOMY	Q03189A	ADMINISTRACION Y SISTEMAS																																																										
			12	CALDERON FERNANDEZ SEAN PAUL	S02040F	ODONTOLOGÍA																																																										
13	ROJAS SAENZ RENATO ZENOBIO	N00442A	DERECHO																																																													
14	CORDOVA LIMAYLLA FACUNDO ARIAN	Q00142F	MEDICINA HUMANA																																																													

			15	CALDERON PALMA SANDY ROSMERY.	S01319K	INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, FILIAL CHANCHAMAYO, VRINV, COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO, ESCUELA DE POSGRADO, OFIC. REGISTROS Y MATRÍCULAS, FACULTADES, OFIC. ASESORÍA JURÍDICA, OFIC. MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO							

## 2. INFORME SOBRE PROMOCIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>INFORME SOBRE PROMOCIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS</b>  <b>2.1. PROMOCIÓN DEL DR. JAVIER AMADOR NAVARRO VELIZ</b>  <b>2.2. PROMOCIÓN DEL MTR. JUAN CARLOS SOLANO AYALA</b>  <b>2.3. PROMOCIÓN DEL DR. MICHAEL RAISER VÁSQUEZ RAMÍREZ</b>  - <b>SOBRE HABILITACIÓN DE ACCESITARIOS POR PARTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO</b>	/		<p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR</b> LA VACANCIA AL CARGO DE REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ASOCIADOS ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES DEL DR. JAVIER AMADOR NAVARRO VELIZ, POR HABER SIDO PROMOVIDO A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, PERDIENDO LA CONDICIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO.  <b>COMUNICAR</b> LA PRESENTE, AL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO PARA LA HABILITACIÓN DEL REPRESENTANTE DE DOCENTES ASOCIADOS ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, ACCESITARIOS O CONVOQUE A ELECCIONES COMPLEMENTARIAS, SEGÚN CORRESPONDA.</p> <p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR</b> LA VACANCIA AL CARGO DE REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES AUXILIARES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES AL MTR. SOLANO AYALA JUAN CARLOS, POR HABER SIDO PROMOVIDO A LA CATEGORÍA DE ASOCIADO, PERDIENDO LA CONDICIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR.  <b>COMUNICAR</b> LA PRESENTE, AL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO PARA LA HABILITACIÓN DEL REPRESENTANTE DE DOCENTES AUXILIARES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, ACCESITARIOS O CONVOQUE A ELECCIONES COMPLEMENTARIAS, SEGÚN CORRESPONDA.</p> <p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR</b> LA VACANCIA AL CARGO DE REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES AUXILIARES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES AL DR. VASQUEZ RAMIREZ MICHAEL RAISER, POR HABER SIDO PROMOVIDO A LA CATEGORÍA DE ASOCIADO, PERDIENDO LA CONDICIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR.  <b>COMUNICAR</b> LA PRESENTE, AL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO PARA LA HABILITACIÓN DEL REPRESENTANTE DE DOCENTES AUXILIARES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, ACCESITARIOS O CONVOQUE A ELECCIONES COMPLEMENTARIAS, SEGÚN CORRESPONDA.</p> <p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, SOLICITAR</b> AL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS DOCENTES REPRESENTANTES ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN LAS CATEGORÍAS DE PRINCIPALES, ASOCIADOS Y AUXILIARES ACCESITARIOS, SEGÚN SEA EL CASO, A EFECTOS DE COMPLETAR LOS MIEMBROS DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA</p>	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCION Nº 019-2024-AU DE FECHA 12.06.2024</p> <p>RESOLUCION Nº 020-2024-AU DE FECHA 12.06.2024</p> <p>RESOLUCION Nº 021-2024-AU DE FECHA 12.06.2024</p> <p>RESOLUCION Nº 023-2024-AU DE FECHA 12.06.2024</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTOR ACADÉMICO, VICERRECTOR INVESTIGACION, FACULTADES, DIR. GRAL. ADM., OF. COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO, SEC. GENERAL Y ARCHIVO				

## 3. RECOMPOSICIÓN DE COMISIONES CONFORMADAS POR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>RECOMPOSICIÓN DE COMISIONES CONFORMADAS POR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA</b>	/		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DIFERIR</b> PARA PRÓXIMA SESIÓN	<p><b>DOCUMENTO:</b></p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b></p>
CONOCIMIENTO (++):				

## 4. RESOLUCIÓN N° 442-2024-CU-UPLA DE FECHA 11.04.2024 SOBRE PROPUESTA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA OFICINA DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
	/			<p><b>DOCUMENTO:</b></p>

<b>RESOLUCIÓN N° 442-2024-CU-UPLA DE FECHA 11.04.2024 SOBRE PROPUESTA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA OFICINA DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA</b>		<p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA OFICINA DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA, ADSCRITA AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 442-2024-CU-UPLA DE FECHA 11.04.2024, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <p>NOMBRE ACTUAL : OFICINA DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA  <b>NOMBRE REQUERIDO : OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES</b>  DEPENDENCIA ACTUAL : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN  <b>DEPENDENCIA REQUERIDA: RECTORADO</b>  <b>SECCIONES A CREARSE :</b>  - <b>SECCIÓN DE CONVENIOS</b>  - <b>SECCIÓN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO Y PASANTÍAS</b></p> <p><b>ENCARGAR</b> AL SEÑOR RECTOR LAS GESTIONES A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS PERTINENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, CONFORME AL PROYECTO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 442-2024-CU-UPLA DE FECHA 11.04.2024.</p>	RESOLUCION N° 022-2024-AU DE FECHA 12.06.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIR. GENERAL ACADEMICO, VRINV, DIR. GENERAL DE INVESTIGACIÓN, ESCUELA DE POSGRADO, OF. RECURSOS HUMANOS, FACULTADES, OF. ASESORÍA JURIDICA, OFIC. PLANIFICACIÓN, OFIC. ECONOMÍA Y FINANZAS, OFIC. FIN. COOP. TECNICA Y ARCHIVO			

- (\*) Consignar el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno
- (\*\*) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno
- (\*\*\*) Consignar con una "X" según corresponda
- (\*\*\*\*) Consignar el número del punto de agenda
- (\*\*\*\*\*) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno
- (+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General
- (++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General